JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, secretaria única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “VAZQUEZ, ABEL C/ RODRIGUEZ BALBUENA, EVARISTO CRISTIAN Y OTRO S/ DIVISION DE CONDOMINIO” Exp. Nº 42037/2015, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematara el día 18 de febrero de 2020 a las 11,45 hs. en el salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2 ubicada en la Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nro. 5393/5395/5397, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 91. Manz. 73. Parcela 23. Matricula: 15-42153/2 Superficie Total: 132 mts2. 35 dm2. El inmueble posee ingreso por el n° 5397, se observa un portón de ingreso para autos y una puerta por la que se accede a un patio descubierto, el inmueble se compone de: En PB living-comedor, baño, c/ ducha, cocina, pequeño patio interno con parrilla y escalera a la Planta alta que consta de 3 dormitorios amplios con placard y baño completo. Por escalera se accede a la terraza. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Cristina Nadia Balbuena DNI 14.753.810, quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con sus dos hijos Evaristo Rodríguez y Sergio Rodríguez, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 113.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ABL. al 23-7-2018 $ 18.742,88 Fs. 148. AySA al 17-8-2018 $ 2.174,76 fs.162. Ag. Arg. al 24-6-2018 no registra deuda fs.140. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Còd. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión salvo de las expensas en el supuesto de no existir remanente. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 17 de febrero de 2020 de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019.- Fdo. Maria Lucrecia Serrat- Secretaria? Maria Lucrecia Serrat Secretaria

e. 21/01/2020 N° 98053/19 v. 22/01/2020

Fecha de publicacion: *21/01/2020*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez